

Expediente: 106/18

Carátula: CARRIZO MIRTA ANGELA DEL VALLE C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/08/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, -DEMANDADO

27201598406 - CARRIZO, MIRTA ANGELA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 106/18



H20920571051

JUICIO: CARRIZO MIRTA ANGELA DEL VALLE c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN s/
INDEMNIZACION POR DESPIDO. EXPTE. 106/18.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

1) Téngase presente lo manifestado. En los términos del art 146 CPL: Transfórmese en definitivo el embargo trabado en el Incidente I1.

2) En consecuencia: Líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Concepción - Plaza a fin de que proceda a abonar por ventanilla de la Cuenta Judicial N°560809537107493 a nombre de los autos del título, a la orden de este Juzgado y Secretaría la suma de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 90/100 (\$5.463.861,90) a la actora CARRIZO MIRTA ANGELA DEL VALLE, DNI N°13.513.751, en concepto de pago por capital actualizado.- EL

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.